I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002045

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2016.

Cerrillos, 25 NOV 2016

V I S T O S:

La Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre de 2016; el Certificado Nº184 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº100/2957/2016; el Memorándum Nº600/1217/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación; Ficha Resumen del proyecto; fotocopia de la Solicitud de Pedido N°401/013/2016 del Departamento de Abastecimiento; del Certificado N°403/64/2016 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 14 de noviembre de 2016.

El Convenio Marco de Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras, ID Licitación N°2239-5-LP14, Gran Compra N°31129.

D E C R E T O:

1. Adjudícase el Contrato denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES"**, a la empresa **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.,** R.U.T. N°96.504.550-3, que comprende el arriendo de equipos y 125.000 unidades de copias B/N, a un precio fijo de US$917,58.- netos mensuales y US$ 0,0029.- neto unitario como costo variable, por 36 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las Especificaciones Técnicas de la propuesta, los antecedentes presentados en Propuesta Adjudicación Grandes Compras ID 31129 Convenio Marco.

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.22.09.005.001 "Arriendo de Fotocopiado" del presupuesto Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 002045 / 2016.

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Adjudicatario
I.T.S.
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº184/2016

Cerrillos, 16 de noviembre de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Cerrillos, realizada con fecha 14 de noviembre de 2016, **se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato de "Servicio de Impresión Fotocopiado para las Escuelas Municipales", que comprende el arriendo de equipos y 125.000 unidades de fotocopias, con la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., a un precio fijo de US$917,58.- netos mensuales y US$ 0,0029.- neto unitario como costo variable, por 36 meses.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por el Decreto Exento Nº202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.